

CIRCULAR No.003

DE: Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
PARA: funcionarios de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género
ASUNTO: Directrices para Trabajo Presencial-Teletrabajo
FECHA: Abril 30 del 2021

De acuerdo con la Circular 073 del 2020, emitida por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría General de la Gobernación de Cundinamarca, por medio del cual se adoptan medidas para la asistencia de los servidores públicos del Departamento de Cundinamarca al trabajo presencial en las instalaciones físicas del mismo y una vez analizadas las necesidades del servicio, este despacho se permite indicar que a partir del lunes 3 de mayo del 2021 se hace necesario la asistencia de manera presencial de los funcionarios como a continuación se indica:

FUNCIONARIO	MODALIDAD	CARGO	UBICACIÓN
ANA CONSUELO REYES FONSECA	PRESENCIAL	GERENTE POLÍTICA PÚBLICA	OFIC 301
JAZMÍN GÓMEZ	PRESENCIAL	GERENTE ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL	OFIC 904
DIEGO ANDRÉS LOPEZ	PRESENCIAL	GERENTE MUJER RURAL Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO	OFIC 904
VILMA AMPARO LOPEZ HERRERA	PRESENCIAL	GERENTE COMUNICACIONES Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	TORRE CENTRAL GOB
MARIBEL MESA	PRESENCIAL	ASESOR	TORRE CENTRAL GOB
MARIA DEL PILAR GONZÁLEZ	PRESENCIAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFIC 904
SEBASTIÁN CAMILO PINEDA MURCIA	PRESENCIAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFIC 301
KAREN BACHILLER	PRESENCIAL	TÉCNICO OPERATIVO	OFIC 904
TULIA ESPERANZA CASTILLO CUBILLOS	TELE TRABAJO	TÉCNICO OPERATIVO	TELE TRABAJO
OSCAR MAHECHA	PRESENCIAL	TÉCNICO OPERATIVO	OFIC 301
ALONSO MUÑOZ	PRESENCIAL	TÉCNICO OPERATIVO	OFIC 301
HERNÁN DARÍO REYES ANDRADE	PRESENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFIC 904
EDGAR STEPHEN LANCHEROS	PRESENCIAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OFIC 301
YENNY ALEXANDRA HERNANDEZ N	TELE TRABAJO	SECRETARIA EJECUTIVA	TELE TRABAJO
GUIOVANNI MESA SIERRA	PRESENCIAL	FINANCIERO	OFIC 301
JOSÉ LIBARDO MORENO	NO APLICA	CONDUCTOR MECÁNICO	N/A



Gobernación de Cundinamarca



Av. Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Gobernación de Cundinamarca
 Torre Central piso 3 Despacho de Alcaldes
 Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 0000
 @CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Resulta importante precisar que dicha distribución esta dada en concordancia con la información entregada por la secretaria de la Función Pública frente al tema del aforo máximo permitido en cada una de las oficinas.

Cordialmente,



NORMA CONSTANZA SOLÓRZANO PEZALTA
Secretaria de la Mujer y Equidad de Género

Proyecto: Maribel Mesa Vargas- Asesora

Revisó: Vilma Amparo López Herrera- Gerente de Comunicaciones y Gestión del conocimiento



Gobernación de
Cundinamarca

